

Contribuciones antropológicas al estudio de las cooperativas de trabajo en la Argentina reciente

María Inés Fernández Álvarez¹

Resumen

Este artículo reflexiona sobre las contribuciones del enfoque antropológico para el estudio de las cooperativas de trabajo en la historia argentina reciente. En base a resultados de una investigación prolongada con prácticas de gestión colectiva del trabajo desarrollada desde 2002, se explora la potencialidad de esta perspectiva para construir una mirada analítica comprometida con las contradicciones, los matices o “zonas grises” que solemos encontrar al estudiar etnográficamente estas experiencias. Con este objetivo el artículo propone poner entre paréntesis las nociones teóricas desde las que se clasifica y evalúa estas experiencias en base a un horizonte con un contenido predefinido para pensar las cooperativas como categoría de la práctica. Este desplazamiento permite por un lado mostrar los múltiples modos de ser, estar y hacer en cooperativa, y por otro evidenciar la forma en que la lógica de la eficacia y productividad tensiona las prácticas de construcción colectiva.

Palabras claves: antropología, cooperativas, etnografía, Argentina, economía social, gestión colectiva del trabajo.

Anthropological contributions to the study of worker cooperatives in recent Argentine history

Abstract

Based on the results of a lengthy research on collective management practices of work developed since 2002, this article aims to discuss the contributions of anthropological approach for the study of worker cooperatives in recent Argentine history. The article explores the potential of this approach to build an analytical vision engaged in contradictions,

Fecha de recepción 10/02/2015– Fecha de aceptación 08/04/2015

¹ Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). Investigadora Adjunta Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras - UBA. Email mfernandezalvarez@conicet.gov.ar

nuances or "gray areas" which we often find when we study these experiences through ethnography. The paper suggests leaving aside pre built theoretical notions which we usually use to classify and measure these experiences. Instead, it proposes to think cooperatives as categories of practice. This shift allows us to show the multiple ways of being and making in cooperatives and at the same time it reveals how efficiency and productivity rationales cause conflict in the construction of collective practices.

Keywords: anthropology, cooperatives, ethnography, Argentina, Social economy, collective management of work practices

Introducción

En la medida en que el trabajo etnográfico es uno de los rasgos distintivos con que a menudo es identificada la antropología desde otras disciplinas, la principal referencia a este abordaje suele ser la incorporación de la perspectiva nativa, es decir, la posibilidad de comprender el mundo social que estudiamos a la luz de las preocupaciones, sensaciones e interpretaciones que de él tienen nuestros interlocutores en el campo². Reconocida generalmente como una técnica metodológica, esta singularidad suele quedar reducida a la recuperación de categorías nativas o sociales -para usar el término que sugiere E. Rockwell (2009) y encuentro más adecuado para pensar el universo sobre el que versa este texto-, a menudo desvinculadas del contexto más amplio en que se producen.

Menos difundido es en cambio el potencial que ha desarrollado nuestra disciplina para revisar lecturas normativas y clasificatorias de estos mundos sociales permitiéndonos explorar una mirada analítica atenta a las contradicciones, los matices y las zonas grises que se nos presentan en la práctica cotidiana cuando abordamos etnográficamente las relaciones, prácticas y procesos sociales que estudiamos. Sin duda, esto se debe a la manera en que al trascender los límites disciplinares se pierde en el camino el potencial de la antropología para producir un conocimiento que valiéndose de la descripción etnográfica es capaz de desarrollar (re)elaboraciones conceptuales con y desde la diferencia (Goldman, 2006). Esto es así porque al producir conocimiento a partir del reconocimiento de la heterogeneidad social la antropología se ha

² La cita más frecuente sobre el quehacer etnográfico en nuestro país corresponde al libro *El salvaje metropolitano*, Guber (2004) cuyo trabajo ha contribuido a llevar la antropología más allá de las fronteras disciplinares. En una publicación reciente dedicada al ejercicio de reflexividad la autora señala el modo en que la etnografía suele referenciarse en el léxico de las ciencias sociales como "técnica" o "método" (Guber, 2014).

confrontado con la necesidad de interrogar las categorías y nociones disponibles, transformándolas a partir del diálogo con las teorías nativas (Peirano, 2004) de modo que las bifurcaciones, disyunciones y contradicciones conducen el análisis antropológico hacia caminos inesperados (Strathern, 2011, Da Col y Graeber, 2011).

Este artículo se propone reflexionar sobre el aporte que la antropología -y en particular la perspectiva etnográfica- puede hacer al estudio de las cooperativas de trabajo en la historia argentina reciente, al apropiarse de esta perspectiva para construir una mirada analítica atenta al carácter (in)puro que solemos encontrar al abordar etnográficamente estas experiencias. Adentrarnos en este camino, permite a mi entender interpelar sesgos clasificatorios -a menudo normativos- desarrollando un abordaje vivido y situado que lejos de expresarse en una descripción acumulativa de casos contribuye a una reflexión teórica comprometida con la riqueza analítica de las "zonas grises". Esto no implica desconocer que como investigadores somos portadores de valores que llevamos con nosotros -y hacemos más o menos explícitos- en el curso de los estudios que emprendemos, sino que equivale a apropiarnos de la antropología para dejarnos guiar (y sorprender) por aquello que se nos presenta como relevante en nuestras investigaciones, sin atribuirle contenido a priori.

Sin duda una entrada privilegiada para interrogar etnográficamente el mundo de las cooperativas de trabajo podría estar dada por la discusión sobre la existencia (o no) de una racionalidad económica per se, una discusión que reconoce antecedentes en los estudios clásicos de M. Mauss o B. Malinowski, para luego volverse un vibrante eje de debate en la polémica formalistas-sustantivistas que enfrentó a autores de la talla de R. Firth (1946) y M. Sahlins (1983). Si bien a partir de la crítica elaborada por M. Godelier (1996) la polémica redujo considerablemente su intensidad, es posible señalar que el núcleo de los argumentos sustantivistas -la imbricación de prácticas económicas en procesos sociales y culturales- ha sido recuperado y reelaborado más allá de los límites de la disciplina, por ejemplo desde la sociología económica contemporánea de M. Grannovetter (2003) y R. Swedberg (1987), o en forma aún más reciente por autores enrolados en el heterogéneo campo de la economía social tanto en su vertiente europea (Laville, 2004; Caille, 2009; Ferratón, 2009) como

latinoamericana (Coraggio, 2009)³. Estos trabajos han contribuido significativamente a ampliar la conceptualización sobre “lo económico” valiéndose de estudios clásicos de la antropología, en particular el magistral ensayo sobre el don, para señalar la heterogeneidad de formas que hacen a la economía real cuyas lógicas no se reducen a una racionalidad instrumental de la adecuación medios-fines sino a otros principios como la reciprocidad, la redistribución o la reproducción de la vida. De manera sintética es posible afirmar siguiendo a L. Collin Harguindeguy (2012) que la obra de M. Mauss (1979) ha sido principalmente recuperada en dos direcciones: por un lado, en pos de subrayar la heterogeneidad de formas que asumen las prácticas económicas no mercantiles (y con ello indicar que no existe una única racionalidad económica sino diferentes lógicas que organizan “lo económico”) y por otro para señalar el modo en que las prácticas económicas que en el sistema capitalista se nos presentan como separadas se encuentran imbricadas con otras dimensiones de la vida social como la política, la religión, el parentesco, etc.

Más que proponer una discusión sobre las posibilidades (o no) de deslindar la acción racional en términos “económicos” la intención en este artículo consiste en reflexionar sobre las dificultades para deshacernos de una lectura teleológica de estas experiencias en base a un horizonte prefigurado que muchas veces nos impide analizar la riqueza de aquello que se produce en el desarrollo de las prácticas concretas. Encuentro para ello sugerente llamar la atención sobre otro aspecto que considero menos difundido de la obra de Mauss, que está presente en su ensayo sobre el don aunque sin duda lo trasciende: el modo en que formula la pregunta que guía su estudio sobre los sistemas de intercambio “primitivos” y la respuesta que elabora sobre ella: “¿Qué fuerza tiene la cosa que se da, que obliga al donatario a devolverla?”, interrogante que encuentra respuesta en la noción maorí de hau según la cual las cosas tienen un alma de tal forma que la obligación por las cosas es una obligación entre las personas. En base a esta teoría nativa sobre el derecho (más que la economía) Mauss construye su reflexión sobre el don -formulando en base a ella una teoría general sobre las obligaciones sociales más que una conceptualización sobre la reciprocidad (Sigaud, 1999)- y elabora desde la descripción etnográfica de los sistemas de prestaciones la noción de

³ Reconstruir este debate resulta una tarea que excede ampliamente los límites del objetivo del texto. Al respecto puede consultarse entre otros el trabajo de L. Collin Harguindeguy (2012) y G. Vazquez (2014).

hecho social total desde la que nos invita a reparar en la vida social como totalidad.

Me detengo en esta reconstrucción para señalar, volviendo al propósito de mi artículo, que la pregunta que en el ensayo Mauss formula está estrechamente anudada a la elaboración conceptual que el autor propone, enfatizando que la etnografía como perspectiva es antes que nada un modo particular de construir nuestros problemas de investigación, donde las preguntas no preceden el trabajo de campo sino que se (re)elaboran en esa interacción. Pero además, reparar en la respuesta que inspirada en la teoría maorí formula a su interrogante -ponderando la idea de totalidad que incluye la de imbricación pero al mismo tiempo la sobrepasa- tiene la intención de contribuir al estudio sobre las cooperativas de trabajo recorriendo un camino complementario: la ruta trazada por la antropología en el estudio de la política cuya vocación por entender la heterogeneidad de las formas en que esta se expresa -incluyendo la construcción de obligaciones a través de sistemas de intercambio como lo señalo Mauss- se plasmó en el esfuerzo por desarrollar una mirada holista desde la que fue posible revisar prácticas y procesos definidos a priori como “no políticas” o “pre-políticas”. Estas se expresan en dinámicas que escapan a una lógica instrumental, cobran formatos “tradicionales” o movilizan explicaciones que no encajan en una perspectiva de la acción racionalmente orientada (sea por intereses, sea por valores morales) mostrando cómo la política está también hecha de afectos, emociones y relaciones personales.

Con este objetivo el artículo presenta resultados de una línea de investigación que retoma aportes de una línea de estudios antropológicos de la política, sobre la que me detendré en el siguiente apartado y que he venido desarrollando desde el año 2002⁴. Se trata de

⁴ Esta línea de investigación comenzó con mi tesis doctoral sobre empresas recuperadas, estudio que lleve adelante entre 2002 y 2006 como becaria del CONICET en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la FFyL (UBA) y continué desde el año 2008 como investigadora de esa institución ampliando el análisis a otros procesos organizativos como cooperativas de “cartoneros”. Desde entonces mi trabajo se ha venido desarrollando en el marco de proyectos de investigación colectivos financiados por la UBA y el CONICET bajo mi dirección. Su objetivo ha sido estudiar en un período prolongado de tiempo un conjunto de prácticas colectivas de sectores subalternos vinculadas especialmente al trabajo, atendiendo a la operatoria de variadas formas de dominación y gobierno. Estas incluyen empresas recuperadas por sus trabajadores y federaciones que las nuclea, cooperativas de reciclado impulsadas por “cartoneros”, organizaciones no gubernamentales que gestionan créditos para cooperativas de trabajo, organizaciones territoriales que desarrollan proyectos productivos o de servicios negociando para ello recursos estatales o de ONGs. Parte de los resultados de estas investigaciones han sido reunidos en Fernández Álvarez, 2015.

prácticas de gestión colectiva del trabajo, una denominación que tiene el ánimo de evitar clasificar estas experiencias a partir de nociones teóricas definidas a priori. Lejos de proponer un concepto teórico alternativo, esta categoría descriptiva tiene la intención de señalar el carácter fragmentario, contradictorio, heterogéneo, múltiple y sobre todo en permanente construcción que encontramos al analizar estas experiencias.

Como ha sido ampliamente documentado (Vuotto, 2006; Hintze, 2007; Ciolli y Roffinelli, 2009; Hopp, 2011) estas prácticas han tenido en Argentina un crecimiento notable⁵ desde inicios de los años 2000 siendo objeto de una vasta literatura que desde diferentes perspectivas contribuyó a mostrar su desarrollo elaborando diagnósticos y análisis sobre su devenir. Con ánimo de aportar nuevas luces sobre este campo de estudios, mis esfuerzos investigativos han estado orientados a señalar que nociones como “cooperativa” o “autogestión” incluso “economía social”⁶ desde las que suelen analizarse las experiencias constituyen modelos cuya existencia tiene más lugar en el papel que en la contingencia cotidiana de las prácticas concretas⁷. Pero sobre todo, he buscado aprehender los múltiples modos de ser, estar y hacer que nos fueron mostrando nuestros interlocutores en el campo y las variadas acepciones que estas categorías tomaban en contextos específicos: un lenguaje de demanda, una modalidad de intervención del Estado, un modo de hacer política, un emprendimiento para generar ingresos, entre otras. Acepciones que, vale la pena señalar, podían coexistir en un mismo momento incluso de manera contradictoria.

En síntesis, este trabajo de investigación me condujo a poner entre paréntesis estas nociones teóricas para interrogar a las cooperativas

⁵ Este crecimiento no puede ser explicado sin tener en cuenta la incidencia de una serie de políticas públicas implementadas en la última década orientadas a la promoción del formas asociativas de trabajo como estrategias de generación de “inclusión social” y empleo definidas en oposición a las políticas “asistencialistas” y “focalizadas” de las décadas previas (Vuotto, 2007; Hintze, 2007; Massetti, 2011; Hopp, 2011; Grassi, 2012).

⁶ Vale la pena puntualizar que cada una de estas categorías remite a conceptualizaciones diferentes cuyo sentido es polisémico y su reconstrucción para un tratamiento adecuado merece un trabajo en sí mismo que excede con creces los límites y propósitos de este artículo. Para una breve caracterización de estos tres enfoques puede consultarse Cattani, Coraggio, Laville (2009) para una discusión sobre el concepto de autogestión y su relación con la categoría de economía social (Ruggeri, 2014).

⁷ Recupero la reflexión desarrollada por F. Balbi (1998) en base al estudio de una cooperativa pesquera del delta entrerriano quien propone distinguir entre “organización real” y “modelo ideal” -o “carta mítica” como el autor denomina a este último- invitando a estudiar las cooperativas concretas en lugar del modelo que toma como referencia una definición formal e institucionalizada.

como categorías de la práctica. Para ilustrar esta idea en los siguientes apartados presento dos anclajes que me permitieron efectuar este desplazamiento. El primero, en base a una síntesis de los resultados de las investigaciones antes mencionadas, consiste en mostrar cómo en la Argentina reciente la formación de cooperativas más que el producto de la asociación voluntaria de personas que se vinculan en pos de un objetivo común -aun cuando este objetivo pueda estar presente- formó parte de un proceso de demanda por trabajo impulsado, sostenido o acompañando por organizaciones sociales más amplias (como organizaciones gremiales, movimientos sociales, partidos políticos, etc.). Y en extensión, cómo este lenguaje se plasmó en un modo de hacer política. En contraste, el segundo presenta resultados del trabajo de campo con dos casos en particular, una empresa recuperada y una cooperativa de cartoneros, que no obstante sus múltiples diferencias permiten evidenciar la manera en que los criterios de productividad fueron modelando estas formas de hacer política. Sintetizo para ello la operatoria de lo que denomino “lógica de la eficacia”, mostrando la manera en que esta lógica organiza las formas de estar y hacer en cooperativa. Tomando prestada la reflexión propuesta por J. Quirós (2011) la reconstrucción que presento se vale de situaciones etnográficas en base a las que elaboro una explicación descriptiva que apuesta a desarrollar una mirada analítica desde y a través de la etnografía. Más que ilustrar perspectivas nativas busco aventurarme en una discusión conceptual desde el material etnográfico como totalidad reponiendo las explicaciones que las personas dan a su práctica cotidiana y los procesos en las que estas se desarrollan. Esto significa “dar lugar a las múltiples dimensiones de conocimiento que son puestas en juego en el trabajo de campo en tanto experiencia vivida por una persona, el/la investigador/a” (Quirós, 2011:30) y por tanto el vínculo etnográfico incluye -como cualquier otra relación social- una comunicación que no es sólo verbal e intencional⁸.

En su articulación, estos dos anclajes buscan mostrar cómo las prácticas y relaciones que fui encontrando en el trabajo de campo se alejan de un modelo ideal que responde a una serie de principios

⁸ En esta dirección nos recuerda la autora que aquello que llamamos “perspectiva nativa” -siguiendo los preceptos de Malinowski, pionero del método etnográfico- no es tanto un punto de vista, es decir una forma de ver o pensar el mundo sino más bien cierto sabor de la vida que el estar-ahí permite capturar. Es partiendo de estas premisas que la escritura aquí propuesta -como la de otros trabajos etnográficos- se vale de una redacción que utiliza la primera persona del singular señalando el carácter experiencial de esta perspectiva.

abstractos -solidaridad, igualdad, horizontalidad- para traducirse en discusiones cotidianas en las que estos principios cobran contenido y desde las que se les otorga sentido en la marcha. El artículo tiene un doble objetivo: mostrar la potencialidad de la perspectiva etnográfica para el estudio de las cooperativas de trabajo en la historia de la Argentina reciente, y proponer una mirada situada atenta al carácter (in)puro de estas experiencias. Una apuesta cuyo móvil, lejos de enaltecer un hipotético sentido intrínseco al quehacer etnográfico y al conocimiento antropológico, es la preocupación por contribuir a establecer puentes de diálogo con otras perspectivas disciplinares y al desarrollo de una producción académica que sea capaz de ir más allá de sus propias fronteras.

Las cooperativas como espacio de indagación antropológica

A comienzos de 2002, preocupada por comprender el alcance que habían tenido para la vida cotidiana de las personas que aún formaban parte del entonces reducido “mercado de trabajo formal” las drásticas transformaciones implementadas en la década del 90, inicié una investigación sobre lo que tiempo después fue públicamente conocido como “empresas recuperadas”. Mi interés investigativo se orientaba a comprender el modo en que esas transformaciones habían ido modelando los sentidos del trabajo y cómo esos sentidos se actualizaban en formas de lucha, movilización y demanda.

Llevando conmigo un conjunto de lecturas -locales y extranjeras- que discutían el lugar del trabajo en la “sociedad contemporánea”, ingresé en abril de ese año a una fábrica de confecciones recientemente ocupada por quienes hasta hacía poco tiempo habían sido empleadas en relación de dependencia -el 80% de las personas que allí trabajaban eran mujeres-. Sin saberlo iniciaba un camino de investigación que aún continúa y en el que las cooperativas, o prácticas de gestión colectiva del trabajo como prefiero llamarlas, se convirtieron en espacio de indagación antropológica. Hablar de espacio de indagación tiene la intención de señalar que las cooperativas no fueron para mí un objeto con contornos fijos, en base al que delimitara mi investigación. En cambio constituyeron ámbitos para analizar lo que otros marcos teóricos denominan acción colectiva y desde la perspectiva en la que me formé entendí como procesos de demanda por la fuente de trabajo⁹. Esto implicaba conceptualmente desplazar la mirada de la

⁹ Las empresas recuperadas, al igual que otras expresiones de protesta y movilización social desarrolladas en nuestro país a comienzos del 2000 fueron principalmente

acción o el actor (la ocupación, la cooperativa, el movimiento, etc.) al proceso y las relaciones en que estas acciones cobraban lugar. Es decir, siguiendo la perspectiva elaborada por E. Thompson (1984), reconstruir el espacio político en el que estas demandas por trabajo se desarrollaban, lo cual suponía analizar su vinculación con modalidades de intervención estatal ponderando la incidencia de tradiciones sociales y políticas. Un desplazamiento que, retomando la propuesta de L. Sigaud (2005) en su análisis sobre las ocupaciones de tierra en Brasil, permite suspender la pregunta por las causas, para explorar las condiciones que hicieron posible ocupar la fábrica y desarrollar un proceso de gestión colectiva del trabajo en que intervinieron tanto procesos estructurales como subjetivos.

Desde esta perspectiva recuperar una fábrica, más que constituir una forma particular de acción, puede pensarse como un proceso en el que confluyeron (en tensión) tradiciones sociales y políticas, delimitado por modalidades de intervención estatal (Fernández Álvarez, 2007a). Es decir, en el proceso de construcción de demandas por la fuente de trabajo que dio lugar a las cooperativas formadas a partir de empresas recuperadas, intervenían diferentes tradiciones y trayectorias colectivas como organizaciones sindicales o gremiales que venían promoviendo desde mediados de los años ochenta acciones frente a procesos de cierre o quiebra -ocupaciones y formación de cooperativas de trabajo-; federaciones de cooperativas y mutuales constituidas a finales de la década de los ochenta a partir del proceso hiperinflacionario y las privatizaciones de los años siguientes que demandaban al Estado acciones frente al cierre de empresas y partidos políticos de izquierda con una tradición de militancia gremial vinculada al cuestionamiento a las burocracias sindicales, que promovían formas de democracia obrera y control obrero de la producción. Más que antecedentes de las empresas recuperadas estas tradiciones o trayectorias constituyeron experiencias políticas que sedimentaron en estos procesos.

Ahora bien, si las ocupaciones de espacios productivos formaron parte de estrategias de lucha de los trabajadores, al menos desde mediados de los cincuenta, en la década del ochenta cobraron características específicas en base a las que diez años después se definió

abordadas desde enfoques teóricos de la acción colectiva y los movimientos sociales. Como parte de un equipo de investigación más amplio dirigido por Mabel Grimberg, mi trabajo se desarrolló en un diálogo crítico con estas perspectivas teóricas provenientes de otros campos disciplinares y geográficos buscando resituar el estudio de estas acciones en el marco más amplio de construcción de hegemonías. Hemos desarrollado esta perspectiva en Grimberg, 2009; Grimberg, Fernández Álvarez y Rosa, 2009.

una forma estandarizada de demandar por la fuente de trabajo: ocupar una empresa en situación de crisis para salvar la unidad productiva e iniciar un proceso de gestión colectiva del trabajo¹⁰. En consecuencia, entender el modo en que las empresas recuperadas llegaron a instalarse como una forma estandarizada y sistemática de demandar por la fuente de trabajo requiere atender a la manera en que estos procesos estuvieron modelados por acciones e intervenciones estatales en materia de empleo.

En efecto, las empresas recuperadas se afirmaron en principio en contraposición a las políticas públicas desarrolladas en la década del noventa, en particular los programas de empleo transitorio denominados comúnmente “planes”. Estas intervenciones se orientaron -a grandes rasgos- a la asignación de una “ayuda económica” para una población beneficiaria que se definió por la yuxtaposición entre su condición de desocupación y pobreza. Fue en contraposición a estas políticas que los trabajadores de empresas recuperadas sostuvieron sus reivindicaciones exigiendo al Estado otro modo de intervención que garantizara un “trabajo digno y genuino” manteniendo para eso su “fuente de trabajo”. Se desarrolló así un lenguaje de demanda que articuló nociones socialmente legítimas, como la voluntad de trabajar y la capacidad de gestionar la producción de manera autogestiva que se actualizaron en las prácticas de lucha desarrolladas (Fernández Álvarez, 2007b). A modo de ejemplo cabe mencionar la realización de cortes de calle donde los trabajadores disponían instrumentos de trabajo, incluso en algunos casos “maquinazos” donde se cortaba la calle para trabajar, o la realización de muestras donde exponían su producción frente a edificios públicos como el Congreso Nacional o la Legislatura Porteña.

Vista desde esta óptica, la formación de cooperativas -un eje de debate fuerte en las discusiones en este campo-, no puede entenderse como una simple “elección” de quienes desarrollaban estos procesos sino como parte de un lenguaje de demanda (Roseberry, 2002) que implicó adecuarse a lógicas, regulaciones y controles del Estado. Esto último cobra mayor sentido si tomamos en cuenta la implementación,

¹⁰ Desde una mirada retrospectiva, destacar la incidencia de estas trayectorias formó parte de una discusión con las lecturas más difundidas en aquel momento - académicas pero también militantes- que señalaban el carácter novedoso de las empresas recuperadas así como otros procesos de movilización y demanda desarrollados. Esta preocupación quedó plasmada en mis primeros trabajos donde mi interés radicaba en mostrar la operatoria de categorías como “obrero” o “trabajador” en los procesos de identificación que sostenían las demandas y reconstruir en la historia argentina las ocupaciones de fábrica. Cuando esta discusión quedó relegada logré correr el foco a otras preguntas que me permitieron mostrar el sentido creativo de estas experiencias sobre el que me detengo luego.

desde el año 2003, de una serie de políticas orientadas a la promoción del trabajo asociativo entre las cuales se incluyeron como destinatarias las empresas recuperadas -en calidad de trabajadores autogestionados¹¹. Así, las iniciativas de gestión colectiva del trabajo impulsadas en el marco de procesos de movilización y demanda como las empresas recuperadas, confluyeron en un campo más amplio sumamente heterogéneo en el que convergieron experiencias de organización variada que suele ser englobada en el ámbito de la “economía social”.

Desde el año 2008, he venido desarrollando una línea de investigación cuyo propósito fue poner en perspectiva los resultados de mi estudio con empresas recuperadas para esclarecer las dinámicas y relaciones que se despliegan en otros espacios colectivos. Este trabajo, desarrollado en colaboración con un equipo de investigación bajo mi coordinación permitió constatar cómo el mismo lenguaje de demanda -articulado en torno a las ideas de capacidad y voluntad de trabajo- se actualizaba en otros espacios organizativos que impulsaban la formación de cooperativas o emprendimientos productivos, constituyendo ejes desde los que se legitiman y sostienen demandas, se disputan recursos y se busca reconocimiento por parte del Estado (Sorroche, 2015; Señorans, 2014). En particular, observamos que este reconocimiento se vincula con la posibilidad para definir la actividad realizada como “servicio público” y/o “gestión alternativa” (colectiva, solidaria, etc.), resaltando su sentido social o político. En definitiva, este trabajo evidenció que “armar cooperativas” y diseñar “proyectos productivos”, definió durante este período una forma de hacer política a partir de la que fue posible demandar y obtener recursos no sólo de agencias estatales sino también de ONGs.

En consecuencia, en estos espacios el trabajo y la política resultaron prácticas mutuamente imbricadas antes que espacios diferenciados de acción. Por un lado, se renovaron formas de militancia y participación, en tanto que desarrollar una cooperativa de trabajo o promover experiencias de autogestión del empleo constituyó un modo de “hacer política”. Por otro, estas prácticas pasaron a estar reguladas, organizadas, modeladas por formatos y lenguajes laborales que implicaron adecuar tiempos, ritmos y relaciones políticas como dinámicas productivas. Así, las fronteras sobre qué es y cómo se

¹¹ Del conjunto de políticas orientadas en esta dirección los programas elaborados específicamente para este sector han sido más reducidos, de ellos el más relevante es el “Programa de Trabajo Autogestionado” implementado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

entiende el trabajo o qué es y cómo se entiende la política se hicieran por momentos borrosas, yuxtaponiéndose, mientras que se cristalizaron en prácticas y categorías que configuran lenguajes para disputar o negociar, modos de clasificar a las personas o definir relaciones, formas de participar o estar en las organizaciones. Esto último se traduce en discusiones sobre qué supone el compromiso en estos espacios, cuyo significado lejos de ser homogéneo o delimitado a priori se construye, negocia y define en el día a día, organizando de manera tensa y cambiante las formas legítimas de estar y hacer colectivamente¹². Para desarrollar este aspecto me detengo a continuación en el análisis etnográfico de dos casos en particular.

Las cooperativas como categoría de la práctica

La amplia heterogeneidad que caracteriza hoy el creciente universo de las cooperativas de trabajo ha quedado frecuentemente reducida detrás de una metáfora lineal que contrapone prácticas “de base” o “desde abajo” a aquellas impulsadas por políticas estatales definidas en contraposición como “desde arriba” (“bajadas” desde el Estado). En mi trabajo más reciente he buscado revisar esta dicotomía retomando una de las nociones más productivas que la antropología ha propuesto en los últimos años para pensar el Estado: la idea de “encuentro”. Esta categoría, cobra relevancia en el marco de un conjunto de etnografías que en las últimas décadas señalaron los límites de un enfoque institucional para ponderar el estudio de las prácticas, procesos y efectos en que el Estado cobra vida¹³. Desde esta perspectiva, en el “encuentro” con “las poblaciones” reside la materialidad del poder estatal que enmascara divisiones de clase y procesos de desigualdad social. Una materialidad que se hace efectiva en espacios y prácticas cotidianas, como una administración local para el pago de impuestos o una oficina pública para tramitar un documento de identidad. Ahora bien, como queda claro en estos ejemplos, se trata de un encuentro entre ciudadanos (individuales) que deja sin embargo un espacio abierto para indagar el potencial creativo de aquello que se produce en esas interacciones cuando el Estado no se encuentra con “individuos” (aislados) sino con “colectivos” (políticamente organizados). Esta diferencia sustantiva reenvía a la particularidad que adquieren los procesos de formación estatal en América Latina señalada por numerosos estudios de carácter histórico y etnográfico sobre la región

¹² Para un análisis sobre otros casos en esta línea cf. Señorans, 2014, Litman 2015.

¹³ Entre otros cabe mencionar Trouillot, 2001, Das y Poole, 2004, Sharma y Gupta, 2006.

(Joseph y Nugent, 2002; Grimberg, 2009; Lagosy Calla, 2007; Barragan y Wanderley, 2009; Lazar, 2013)¹⁴.

En el caso de las prácticas de gestión colectiva del trabajo estudiadas uno de los problemas que adquirió mayor centralidad en estos encuentros puede resumirse en los siguientes términos: la tensión entre un “lenguaje de la eficacia” -que moviliza categorías y procedimientos basados en racionalidades instrumentales orientados al sostenimiento económico de los emprendimientos sobre los que se definen los subsidios-, y una lógica política que atraviesa la dinámica cotidiana de las organizaciones y constituye la base desde la que se organizan, definen y sostienen estos proyectos. Esta lógica exige atender a dinámicas, temporalidades y relaciones que no pueden pensarse desde una racionalidad instrumental del cálculo económico y por ende pueden aparecer como “ineficaces” o “improductivas”.

Ahora bien, lo que evidencian estos encuentros es que no se trata de un lenguaje impuesto “desde arriba” sino que ella permea las prácticas cotidianas y el horizonte de estas experiencias convirtiéndose en una categoría disputada. En efecto, uno de los requisitos normativos más recurrentes que regula la circulación de recursos estatales orientados a este sector -no solamente económicos sino también profesionales, técnicos, etc.- es la idea de sustentabilidad (reducida principalmente a su acepción económica). Esto es, que las cooperativas y emprendimientos productivos logren generar la capacidad de mantenerse en el tiempo de manera autónoma (sin intervención del Estado) desarrollando para ello formas de organización y producción eficaces y solventes económicamente. Así, el problema de la sustentabilidad suele ubicar la reflexión (técnica pero también académica y militante) en una lógica de la eficacia que supone necesariamente interpelar estas experiencias en términos de su éxito o fracaso evaluando su capacidad para (auto)sostenerse y (auto)reproducirse. En el día a día en cambio, esta idea se convierte en un problema vívido, un desafío cotidiano para las personas que participan, impulsan y desarrollan prácticas de gestión colectiva del trabajo.

Esta preocupación se hizo para mí evidente (y también vívida) a partir del trabajo con una cooperativa de “cartoneros” de La Matanza (RECISU) con la que he venido desarrollando, con otros integrantes del

¹⁴ Estos trabajos han sido esclarecedores al mostrar la imposibilidad de comprender y explicar la formación del Estado y sus transformaciones sin atender a la dinámica de relación con sectores subalternos, en especial movimientos y organizaciones sociales.

equipo y colegas, una práctica de investigación en co-labor (Hale, 2006; Leyva Solano y Speed, 2008)¹⁵. Formada en el año 2003, la cooperativa fue impulsada por un grupo de ex-referentes de la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) incorporando a varones y mujeres desocupadas que en su mayoría no contaban con experiencias previas de trabajo asociativo. En noviembre de 2006, la cooperativa lanzó el “Programa Reciclando Basura, Recuperamos Trabajo”, destinado a promover la separación domiciliaria y recolección diferenciada de residuos no orgánicos en un barrio de sectores medios dentro del mismo municipio. Para su puesta en marcha negoció recursos de un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos denominado “Sin Desperdicio”, del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires. El programa otorgaba líneas de crédito blando destinadas a la adquisición de maquinarias, proveyendo capacitación en gestión y organización de la producción a cooperativas de cartoneros con el objetivo de crear plantas sociales. Esto implicó una serie de disputas y negociaciones con los funcionarios a cargo de su implementación, debido a que la propuesta de RECISU se distanciaba en varios puntos de los objetivos del programa. Uno de los principales ejes de discusión se vinculaba con el destino que la cooperativa daría al crédito, en tanto la realización del servicio de recolección diferenciada se distanciaba de la propuesta que impulsaba el programa. En su primera etapa, el servicio abarcó unas 100 manzanas donde la cooperativa realizaba las actividades de recolección en la vía pública a partir de recorridos casa por casa, haciéndose cargo de una actividad hasta entonces reservada exclusivamente a las empresas privadas (a las que se destina en promedio el 30% de los presupuestos municipales). En definitiva, la realización de este programa se orientaba a la construcción de un proceso de demanda por el cual la cooperativa reclamaba el reconocimiento de su actividad como un servicio público. Siguiendo el planteo antes formulado, definía un lenguaje de demanda articulado en torno a las ideas de capacidad y voluntad de trabajo y la cooperativa era una forma de hacer política.

La puesta en marcha del programa evidenció una tensión que apunta al corazón de lo que me interesa señalar. Por un lado, rápidamente logró un importante reconocimiento por parte de la localidad constituyéndose en una interlocutora de referencia para organismos públicos. Estos últimos destacaban la potencialidad de este “programa

¹⁵ Para una reflexión sobre esta práctica en base a esta experiencia cf. Fernández Álvarez, Carezo, 2012.

piloto” como camino para llevar adelante un mejor manejo de los residuos, así como una política de generación de trabajo genuino en el que los “cartoneros” dejaban de ser “trabajadores informales” para convertirse en “promotores ambientales”. Por otro lado, el sostenimiento económico de la cooperativa se veía constantemente desafiado. En esta dirección, en instancias de discusión con funcionarios públicos u ONGs con las que se negociaban recursos, los integrantes de RECISU señalaban que si desde un criterio económico la actividad realizada podía parecer “no rentable”, en términos económicos, constituía una experiencia “sustentable” como proyecto de generación de empleo y cuidado del ambiente. En síntesis, la puesta en marcha del servicio de recolección diferenciada implicaba una ecuación problemática entre la cantidad de trabajo que requería -como el tiempo y tipo de interacción con los vecinos sobre el que se sostenía el reconocimiento y éxito del servicio- y la rentabilidad económica que se derivaba de ese trabajo -entre otras razones debido a la variabilidad de los precios del mercado-. La contracara de estos esfuerzos era, para sus integrantes, la posibilidad de ofrecer un servicio que generaba mejores condiciones de trabajo y el cuidado del ambiente para los habitantes del Municipio. Desde esta óptica, la sustentabilidad de la cooperativa no se relaciona con una evaluación de su rentabilidad económica, sino con la posibilidad de llevar adelante una práctica de trabajo colectiva en el marco de un proyecto político desde el que se reivindica el reconocimiento de su actividad como un servicio público. Esto es, que su actividad debe ser remunerada por el Estado al igual que aquella realizada por las empresas de recolección privada. La eficacia de esta experiencia no reside entonces en su capacidad para generar recursos a partir de la venta de materiales recolectados, sino en el servicio público que puede ofrecer al Municipio, un servicio que se realizaba generando trabajo genuino y desarrollando una política ambientalmente sustentable. Esta postura supone ir más allá de una afirmación sobre la necesidad de que el Estado subsidie a las cooperativas con el horizonte de que logren tarde o temprano volverse autosustentables. Implica, en cambio, exigir que se reconozca (no sólo política sino también económicamente) la relevancia de las actividades realizadas socialmente invisibilizadas, como la tarea de promotor ambiental en este caso.

Pero además de constituir un problema vivido y un desafío cotidiano, el sentido que cobra la sustentabilidad para las personas que integran estos colectivos lejos de ser homogéneo adquiere significaciones variables que suelen entrar en tensión. Para ilustrar el

carácter disputado que asume esta idea, me detengo en una revisita que realicé en el año 2010 a una empresa recuperada de la Ciudad de Buenos Aires con la que había desarrollado mi investigación doctoral. La fábrica fue ocupada en diciembre de 2001, constituyendo uno de los casos más difundidos. Desde entonces han venido gestionando de manera colectiva la producción que consiste principalmente en la confección de sacos de vestir. En el curso de estos años obtuvieron subsidios de diferentes programas estatales destinados principalmente a la capacitación -sobre todo en cuestiones contables y de gestión administrativa- y la compra de maquinarias e insumos para desarrollar su propia producción¹⁶.

En el momento de mi revisita venían de negociar un contrato con Aerolíneas Argentinas, para proveer los uniformes del personal, que había permitido incrementar la producción para lo cual habían incorporado nuevas/os trabajadoras/es. Como lo había observado durante mi trabajo de campo previo, esta decisión generaba una serie de controversias respecto de cómo y quiénes debían ser incorporados. En relación al primer aspecto, la discusión versaba sobre el status de las personas que se sumarían: qué deberes y obligaciones les correspondían en términos de ingresos y participación en la cooperativa. La polémica se planteaba principalmente respecto de la participación y el peso de la palabra en la toma de decisiones, más que en relación a los retiros que le correspondían a cada trabajador. Se tendió a establecer una distinción entre quienes habían “puesto el cuerpo para salvar la fuente de trabajo” y las/os “nuevas/os” en base a la que se discutía la posibilidad de definir un principio de legitimidad adquirido en “la lucha”, aun cuando se afirmaba que “en la asamblea somos todos iguales”.

Respecto de quiénes debían ser incorporados, el debate giraba en torno a si debía darse prioridad a trabajadores desocupados “en lucha” (pertenecientes a otras organizaciones), familiares desocupados o trabajadoras/es “de oficio” (como ex empleadas/os de la fábrica). En

¹⁶ El trabajo a *façon* ha sido identificado como uno de los problemas más significativos para las empresas recuperadas, sobre todo en determinadas ramas como la confección. Según el relevamiento realizado por el Programa Facultad Abierta de nuestra Facultad correspondiente al año 2010, el porcentaje de empresas recuperadas que recurría a este tipo de trabajo alcanzaba el 42%, de los cuales el 30% depende en forma casi exclusiva de esta modalidad. Fuente: Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por sus trabajadores. 2010. Programa Facultad Abierta. FFyL. UBA. Ediciones Cooperativa Chilabert. Buenos Aires. Para un análisis sobre el trabajo a *façon* en las empresas recuperadas en términos generales ver Ruggeri, 2014 y en especial una reflexión interesante sector industrial puede encontrarse en Balladares, 2012

términos generales tendió a privilegiarse el ingreso en estos dos últimos casos. Esta discusión manifestaba una tensión que había observado de manera creciente durante los últimos meses de mi trabajo de campo (en el año 2005), en la que se contraponían dos posturas: quienes asumían un “compromiso con la lucha” y quienes afirmaban un “compromiso con la producción”. En definitiva, la tensión evidenciaba una discusión sobre el sentido mismo de la recuperación y la manera en que se definía para quienes participaban en ella. En este sentido, podemos pensar que sostener la fábrica para unas/os y para otras/os no significa lo mismo. Mientras que para algunas/os supone asumir mayor responsabilidad con el trabajo, para otras/os se trata de devolver la solidaridad recibida, acompañar la lucha de otros colectivos o asumir una actitud combativa como organización obrera.

Ahora bien esta tensión cobra aún más relevancia si reparamos en el hecho de que aquello que puede hacer potencialmente sostenible en términos económicos esta cooperativa es el carácter social, político, colectivo del producto que realiza. Es el sentido público de ser una empresa recuperada lo que anuda el vínculo que habilita el contrato con estos “clientes”. El convenio con Aerolíneas Argentinas no es el resultado de una evaluación sobre la calidad o el precio del producto que la fábrica realiza -aun cuando ambos sean condiciones necesarias-, sino el hecho de que las prendas han sido confeccionadas por obreras de una empresa recuperada que han luchado por “la fuente de trabajo”, manteniendo en sus manos la producción e incorporando nuevos trabajadoras/es expulsados por el mercado. En pocas palabras, que se trata de un producto del “trabajo autogestivo”. Siguiendo el planteo de D. Graeber (2001) en torno a la posibilidad de comprender los procesos de creación de valor desde una perspectiva antropológica, los uniformes elaborados por estas obreras pueden incluso llegar a ser más “caros” que otros ofertados en el mercado, sin embargo es justamente su confección urdida desde un espacio de lucha la que valoriza las prendas más allá de los estrechos límites de un aséptico análisis de costo-beneficio. Es allí donde reside la principal eficacia de su producción. Y al mismo tiempo es ese aspecto el que tensiona la toma de decisiones sobre qué trabajadores deben ser incorporados para garantizarla, ya que en el mismo sentido no se trataba simplemente de una cuestión de capacidades y destrezas en el oficio, sino también de compromisos y perspectivas forjadas en la lucha dentro de un espacio relacional más amplio que los límites de la fábrica como espacio productivo. Volviendo a Graeber aquello que entonces valoriza -incluso en términos monetarios- los productos es la posibilidad de dar sentido

a las acciones (en este caso producir uniformes) al ponerlas en relación con una totalidad social más amplia que excede por mucho la estrecha esfera de las prácticas “económicas”.

En definitiva, ambos ejemplos invitan a reflexionar sobre el sentido de la eficacia en tanto categoría desde la que se evalúan las prácticas de gestión colectiva del trabajo en términos de su capacidad para (auto)sostenerse y (auto)reproducirse de manera autónoma en el contexto de una economía de mercado. Esto supone, a mi entender, ir más allá de una visión amplia de la sustentabilidad definida en términos meramente económicos para adicionarle un sentido social o plural -que refiere al desarrollo de “otra economía”-, resaltando su potencia como espacio de construcción colectiva, sin caer por ello en una mirada romántica que es, insisto, normativa- desde el que atribuimos sentidos predefinidos como solidaridad, horizontalidad, autonomía, etc. En definitiva encuentro que lo que en ambos casos está en juego es la posibilidad de (re)pensar el sentido de lo “productivo”.

Más allá (y más acá) de la antropología

Una preocupación que acompañó mi tarea de investigación con espacios de gestión colectiva del trabajo ha sido interrogar el sentido de mi producción y en términos más amplios el de la práctica académica. Respondiendo a esta preocupación en los últimos años he dedicado parte de mi labor a una reflexión más sistemática en esta dirección convencida de que es necesario interpelar nuestros supuestos académicos sobre qué supone el compromiso (Fernández Álvarez, 2010) e interrogar el status que otorgamos al conocimiento producido por nuestros interlocutores en el campo (Fernández Álvarez y Careño 2012), principalmente cuando hacemos investigación con organizaciones sociales. En esta dirección, hemos explorando -no sin dificultades y contradicciones- experiencias de investigación colaborativa (Hale, 2006, Leyva Solano y Speed, 2008, Rappaport, 2007) que según mi parecer no sólo son necesarias y más constructivas sino también, gracias a la experiencia acumulada de militantes y organizaciones, son condición de posibilidad a la hora de desarrollar un trabajo de investigación con estos espacios. Si bien estas experiencias tienen larga data en la disciplina sobre todo en América Latina (Jimeno, 2008)¹⁷ en los últimos años cobraron renovada fuerza principalmente

¹⁷ En América Latina esta reflexión tuvo un desarrollo notable a partir de la década del 70 con la influencia de la Educación Popular de Paulo Freire quien aportando un claro sentido emancipatorio a esta práctica, dio lugar a la “Investigación-Acción Participativa” (Fals Borda, 1987) actualmente revisitada desde las propuestas de “investigación activista”,

en el trabajo con movimientos sociales de los que los investigadores son parte (Juris, 2008; Casas, Osterweill y Powel, 2010) o con movimientos indígenas (Rappoport, 2007, Hale, 2006, Leyva Solano y Speed, 2008, Briones et al., 2007, Ramos, 2014). En particular me interesa recuperar la noción de “co-teorización” en el sentido propuesto por la antropóloga J. Rappoport (2007) quien nos convoca a re-conceptualizar la experiencia vincular del trabajo de campo como un espacio de creación teórico. En la misma dirección, Ch. Hale (2006) ha señalado la necesidad de trascender la crítica cultural cuyo compromiso pasa por la producción académica (el texto producido es en definitiva el espacio desde el que se asume y expresa el compromiso) proponiendo alternativas como la “investigación activista” que, desde su óptica, implica un “compromiso dual”: con esta producción y a la vez con las personas u organizaciones en lucha sobre/con las que trabajamos. Esta perspectiva supone la afirmación de un posicionamiento político explícito con quienes hacemos etnografía, admitiendo desde allí un diálogo conjunto que recorre los distintos momentos del proceso de investigación para ubicar la colaboración como principio que organiza la investigación (Lassiter, 2005) y donde el campo pasa a ser un espacio dinámico de creación conceptual conjunta, más que un ámbito de recolección y/o construcción de datos.

Desde esta perspectiva, pensar el sentido de nuestra producción exige estar alerta a las implicancias que tiene aquello que publicamos, difundimos, en definitiva hacemos, para las personas y organizaciones con las que nos vinculamos. Pero sobre todo requiere ser creativos a la hora de hacer público nuestro trabajo asumiendo las dificultades que supone el diálogo con espacios y prácticas que son a la vez objetos académicos y ámbitos de militancia -una frontera cada vez más borrosa en la práctica pero persistentemente rígida en nuestros modos de hacer investigación- respecto de los cuales solemos depositar un sinnúmero de expectativas, ideales y proyectos.

Afirmando la importancia de la etnografía para la comprensión de las sociedades contemporáneas por su capacidad de iluminar a la vez lo desconocido e interrogar lo evidente, D. Fassin (2013) aboga por el desarrollo de una práctica no sólo crítica sino también pública. Esto significa, siguiendo al autor, una práctica abierta a múltiples audiencias, no exclusivamente circunscripta a círculos académicos, de manera que sus resultados puedan ser apropiados, debatidos, contestados y usados

“etnografía colaborativa” (Jimeno 2008, Hale 2006, Rappoport 2007, Leyva Solano y Speed 2008).

(Fassin, 2013: 624). Ampliar el modo en que es reconocida la antropología en general y la etnográfica en particular a otros atributos -más que su capacidad para recuperar la perspectiva nativa compartiendo con otras disciplinas su potencial para desarrollar una mirada analítica atenta a los grises que dan vida a los mundos sociales que estudiamos-, es, desde mi óptica, un camino que puede aportar a esta tarea. Al menos en el tema sobre el que me he especializado, esta es una vía para emprender un diálogo en principio más cercano y, apuesto, también más fecundo, con quienes nos vinculamos al hacer investigación -incluyendo nuestros colegas de otras disciplinas-.

Es en esta dirección que propongo pensar a las cooperativas como categorías de la práctica, entendiendo que esta idea permite capturar de manera vívida su carácter contradictorio, en el curso del cual se desarrollan procesos que a la vez internalizan formas de dominación y generan espacios de autonomía, suponen relaciones de poder y acciones igualitarias, implican lógicas individuales y prácticas solidarias¹⁸. Desde esta perspectiva, estas nociones dejan de definir un objeto con contornos fijos para aparecer más bien como un horizonte, un proyecto, que se define, negocia y tensiona en el día a día. A mi entender, partir del registro de situaciones concretas incorporando una reflexión situada permite brindar nuevas luces para reflexionar sobre el sentido y el carácter de “lo colectivo”.

Así, en una dirección más amplia, mi trabajo ha buscado contribuir a una conceptualización de las prácticas colectivas como un hacer juntos(as) (Fernández Álvarez, 2015). Esta conceptualización busca aprehender el carácter necesariamente contingente, contradictorio, fluido, parcial de estas prácticas sin por ello desconocer el modo en que ese hacer (juntos) requiere ser cristalizado en narrativas donde “lo colectivo” cobra sentido, presencia, contenido. Un hacer juntos(as), que siendo fiel a la perspectiva en la que me he formado, y como he intentado dar cuenta en las páginas previas, se desarrolla en el marco de procesos más amplios de construcción de hegemonías. Correrlos de una lectura teleológica -que insisto es necesariamente normativa- permite desde mi óptica reponer el *continuum* de estas prácticas capturando su sentido imprevisto, sin caer por ello en una mirada romántica, recordando que las personas no actúan libremente por fuera de relaciones de dominación que imprimen límites a sus acciones

¹⁸ Cabe referenciar en la misma dirección la propuesta formulada por Reygadas et. al. (2014) en un volumen que reúne estudios etnográficos sobre un conjunto variado de experiencias de “economías alternativas” -utilizando el término que proponen los compiladores del libro- en México, Argentina y España.

(y a lo que es posible hacer y pensar). En mi caso, comprender que las iniciativas de gestión colectiva del trabajo están constreñidas por lógicas de eficacia y productividad de la cual deben apropiarse y a la vez contornear creativamente. Una lógica que no se impone desde afuera sino que hace a las dinámicas, preocupaciones y prácticas también hacia adentro.

Se trata en definitiva de abrir nuestra mirada para dejarnos sorprender por lo inesperado, aquello que se produce en el hacer cuyo sentido no resulta previsto de antemano poniendo en primer plano ese transcurrir mismo, lo que se crea en ese recorrido cuyo contenido no queda necesariamente cristalizado, salvo de manera excepcional. Dar relevancia analítica al transcurrir dejando por un momento entre paréntesis la preocupación por los resultados (definidos como logros que se evalúan en términos de éxito o fracaso) para preguntarnos por lo que se crea como proyecto (colectivamente).

Encuentro en este sentido iluminadora la formulación propuesta por G. da Col y D. Graeber (2011) quienes en el número fundante de la revista *Hau* hacen “un llamado a revivir el potencial teórico de todo conocimiento etnográfico, su rol destacado en la generación de teoría” recuperando de la antropología el sentido de la imaginación como potencia para la construcción conceptual¹⁹. Esta apuesta encierra una preocupación a la vez teórica y política en tanto se nutre de ese potencial para interpelar el sentido normativo de la mirada académica que suele primar sobre las prácticas, experiencias y procesos que analizamos, como en este caso las cooperativas de trabajo. Entiendo que esta apuesta es un camino fértil para hacer de la antropología una disciplina capaz de ir más allá de sí misma.

¹⁹ Revindicando el sentido teórico de la noción maussiana de *Hau* los autores afirman que la etnografía es ante todo una investigación pragmática sobre “disyunciones conceptuales”. Para los autores, conceptos como *Hauson* básicamente “eventos inclasificables” que reorganizan nociones y categorías preconcebidas a partir de la yuxtaposición de posiciones e imágenes culturales diferentes. Desde este punto de partida ensayan una definición de teoría etnográfica como “una conversión de conceptos extraños (*stranger-concepts*) que no conlleva simplemente la intención de establecer una correspondencia de significados entre dos entidades o la construcción de una armonía heterónima entre dos palabras diferentes sino, en cambio, la generación de una disyunción homónima, aquella destrucción de cualquier sentido firme de lugar que únicamente puede resolverse en la formulación imaginativa de las novelas mundiales” (2011: 2). La imaginación es pues una herramienta necesaria al quehacer antropológico que permite producir términos y conceptos a partir de la conexión de antiguas categorías verbales no esenciales sobre las que se hace necesario establecer equivalencias (traducción de la autora).

Bibliografía

- Balbi, F. (1998). El modelo como carta mítica. Acerca de algunos presupuestos habituales en el análisis de cooperativas. *Cuadernos de Antropología Social*, 10, 177-190.
- Balladares, C. (2012). Sobre el trabajo a façon en las empresas recuperadas Notas a partir de un caso de estudio. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA)*, 7, 1-17. Recuperado de: http://webiigg sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/PDF_07/BALLADARES.pdf
- Barragán, R. y Wanderley, F. (2009). Etnografías del Estado en América Latina, *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 34, 21-25.
- Briones, C., Cañuqueo, L., Kropp, L. y Leuman, M. (2007). Escenas del multiculturalismo neoliberal. Una proyección desde el sur. En Grimson, A. (Comp.) *Cultura y neoliberalismo*. (pp. 265-299) Buenos Aires: Clacso.
- Ciulli, V. y Roffinelli, G. (2009). Aproximaciones al cooperativismo de trabajo del siglo XXI. Límites y desafíos. *Revista Periferias*, 13 (18) 115-138.
- Caillé, A. (2009). Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular En José L. Coraggio (Org.) *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo* (pp. 13-46) Buenos Aires: Ciccus.
- Casas, M. I., Osterweill, M. y Powel, D. (2010). Fronteras borrosas: reconocer las prácticas de conocimiento en el estudio de los movimientos sociales. En Leyva Solano, et al. *Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*. Chiapas Mexico D.F, Lima y Ciudad de Guatemala: CIESAS, PDTG-USM, UNICACH: Recuperado de: <http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/BIBLIOGRAFIA/PRACTICASDEINVESTIGACION/Fronteras%20Borrosas.pdf>
- Coraggio, J. (Org.) (2009). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Cattani, A., Coraggio, J., Laville, J. (2009). *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Editorial Altamira, CLACSO, UNGS.
- Collin Harguindeguy, L. (2012). *Economía solidaria ¿Capitalismo moralizado o movimiento contracultural?* Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala.

Da Col G., Graeber, D. (2011). Foreword: The return of ethnographic theory. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 1 (1), vi–xxx.

Das, V., Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52.

Fals Borda, O. (1987). The application of Participatory Action-Research in Latin America. *International Sociology*, 11 (4), 329-347.

Fassin, D. (2013). Why ethnography matters: On Anthropology and Its Publics, En *Cultural Anthropology*, 28 (4), 621–646

Fernández Álvarez, M.I. (2007a). De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las recuperaciones de fábricas. *Revista Cuadernos de Antropología Social*, 25, 89-110.

Fernández Álvarez, M.I. (2007b). En defensa de la fuente de trabajo: demandas y prácticas de movilización en una empresa recuperada de Buenos Aires. *Revista Ava*, 11, 63-86.

Fernández Álvarez, M.I. (2010). Desafíos de la investigación etnográfica sobre procesos políticos “calientes”. (con)textos, *revista d’antropología i investigación social*, 4, 80-89.

Fernández Álvarez, M.I. (Ed) (2015). *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Biblos. En prensa.

Fernández Álvarez, M.I., Carenzo, S. (2012). “Ellos son los compañeros del CONICET”: el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico. *Publicar-en Antropología y Ciencias Sociales*. X (XII), 9-34.

Ferraton, C. (2009). De Mauss a la economía solidaria”. En J. Coraggio, (Org.) *Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo* (pp. 73-88). Buenos Aires: Ciccus.

Firth R. (1946). *The Malay Fishermen: their peasant economy*, London: Routledge and Kegan Paul.

Godelier, M (1966). *Racionalidad e Irracionalidad en Economía*. México: Siglo XXI.

Goldman, M (2006). Alteridade e experiencia: antropología e teoría etnográfica. *Etnográfica*, 10 (1), 161-173.

Graeber, D. (2001). *Toward an Anthropological Theory of Value: The False Coin of Our Own Dreams*. New York: Palgrave.

Granovetter, M (2003). Acción económica y estructura social: el problema de la incrustación, En Requena Santos; F. (Comp.), *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones* (pp. 231-269). Madrid: Alianza

Grassi, E. (2012). Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades. *Revista de Ciencias Sociales*, 135/136, 185-198.

Grimberg, M. (2009). Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista de Sociología e Política*, 32, 195-206.

Grimberg, M, Fernández Álvarez, M. I. Rosa, M. (Eds) (2009). *Estado y movilización social: estudios etnográficos en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Co-edición Antropofagia.

Guber R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: PAIDÓS

Guber, R. (2014). Introducción. En Guber, R. (Comp) *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexibilidad de antropólogas de campo* (pp. 13-40). Buenos Aires: Ides-Miño y Davila.

Hale, Ch. (2006). Activist Research vs. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology. *Cultural Anthropology*, 21 (1), 96-120.

Hintze, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Hopp, M. (2011). Relación Estado-sociedad civil en las políticas de desarrollo socio-productivo en Argentina contemporánea. *Revista Katálysis*, 14 (1), 13-22.

Jimeno, M. (2008). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1, 43-65.

Joseph G. M., Nugent, J.G. (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México DF: Ediciones Era.

Juris, J. (2008). *Networking Futures. The movements against corporate globalization*. Duke: Duke University Press.

Lagos, M., Calla, P. (2007). Introducción: El estado como mensaje de dominación. En M. Lagos y P. Calla (Comp.) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 11-38). La Paz: Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Cuaderno de Futuro 23.

Laville, J (2004). El marco conceptual de la economía solidaria. En J.L. Laville (Ed.), *Economía social y solidaria. Una visión europea* (pp. 207-236) Buenos Aires: Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento - Editorial Altamira.

Lassiter, L. (2005). *Collaborative Ethnography*. Chicago: University Press Chicago.

Lazar, S. (2013). *El Alto, ciudad rebelde*. La Paz: Ediciones Plural.

Leyva Solano, X., Speed, Sh. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor. En X.Leyva, A. Burguete, S. Speed (Coord.), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor* (pp.15-38). México: CIESAS-FLACSO,

Litman, L. (2015). El proyecto de sostener la autogestión: trabajo pedagógico y construcciones morales en una organización de la economía social. En M. I. Fernández Álvarez, (Ed.) *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Biblos. En prensa.

Masetti, A. (2011). Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009). *Entramados y Perspectivas*.1, (1), pp. 9-36.

Mauss, M. (1979). *Ensayo sobre el Don. E Sociología y Antropología*. (pp. 155-258). Madrid: Tecnos.

Peirano, M. (2004). A favor de la etnografía. En A. Grimson, G. Lins Ribeiro y S. Semán. (Eds) *La antropología brasileña contemporánea* (pp. 323-356). Buenos Aires: Prometeo.

Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*. 43, 197-229.

- Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Ramos, A. (2014). Mentos indígenas y ecúmene antropológico. En D. Betrisey y S. Merenson, *Antropologías contemporáneas. Saberes, ejercicios y reflexiones* (pp. 35-56). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Reygadas, I., Pozzio M., Lopez Santillan A., Ramos Maza T. (Coords.) (2014). *Economías alternativas. Utopías, desencantos y procesos emergentes*. México: Juan Pablos Editor.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica*. Buenos Aires: Paidós.
- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En G. Joseph y D. Nugent (Comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno* (pp. 213-226). México D.F: Ediciones Era.
- Ruggeri, A. (2014). *¿Que son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase obrera*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Sahlins, M. (1983). *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.
- Señorans, D. (2014). Formas de participación, compromiso y militancia: Reflexiones a partir de un estudio etnográfico en una radio comunitaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista Análisis Organizacional Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 4. En prensa.
- Sharma, A., Gupta, A. (2006). Introduction: Rethinking theories of the state in an age of globalization. En A. Scharma y A. Gupta (Eds) *The anthropology of the state: a reader* (pp. 1-43). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Sigaud, L. (2005). As condições de possibilidade das ocupações de terra. *Tempo social*, 17, (1), 255-280.
- Sigaud, L. (1999). As vicissitudes do “Ensaio sobre o Dom. *Revista Mana*, 5, (2), 89-124.
- Sorroche, S. (2015). La política de lo testimonial: agencias estatales y ONGs en la regulación del trabajo cartonero. En M.I. Fernández Álvarez, (Ed.) *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Biblos. En prensa.
- Strathern, M (2011). *Binary License. Common Knowledge*, 17 (1): 87-103.

Swedberg, R. (1987). The sociology of markets. *Current sociology, Annual review of sociology*, 35 (1) 105-119.

Thompson, E.P. (1984). La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases? En E.P. Thompson *Tradición, revuelta y conciencia de clases*. (13-61). Madrid: Crítica.

Trouillot, M.-R. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology*, 42, (1), 125-138.

Vázquez, G. (2014). Una perspectiva de la economía sustantiva con pluralidad de principios e instituciones. *RED Sociales*, 1, 118-134.

Vuotto, M. (2006). Las experiencias de trabajo en Argentina durante la última década. *Revista Idelcoop*, 33, (169), 106-124.

Vuotto, M. (2007). El cooperativismo de trabajo y la promoción del empleo En M. Vuotto, (Comp.) *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*, (pp. 137-161). Buenos Aires: Prometeo.